

1  
E/R  
18/10




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
04 SEP 2008	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	F.P. PS

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Cámara de Diputados declara de su Interés la "50° Fiesta Nacional de la Frutilla", a realizarse en la ciudad de Coronda, departamento San Jerónimo, del día 13 al 16 de Noviembre de 2008, organizada por la Asociación Civil Fruto Mayor de Coronda (Personería Jurídica en trámite), hoy Comisión Organizadora presidida por el Sr. Hugo Bianchi.

  
OSVALDO H. FATALA  
Diputado Provincial

  
MARIO DRISUN  
Diputado Provincial

  
INES A. BERTERO  
Diputada Provincial

  
RAUL A. LAMBERTO  
PRESIDENTE BLOQUE  
Frente Progresista Ciudad y Social - P.S.  
CAMARA DE DIPUTADOS DE SANTA FE

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

La "50° Fiesta Nacional de la Frutilla" celebra este año el aniversario desde que el ex-presidente Arturo Frondizi, a través del Decreto N° 7182/1958, determinara que la Fiesta de la Frutilla adquiera jerarquía de Fiesta Nacional. Capital Nacional de la Frutilla.

En esta edición, además de la tradicional elección de la Reina Nacional de la Frutilla, contará con Exposición de más de 90 stands, y con la actuación de varios artistas de calidad.

En la edición anterior, visitaron la muestra más de 60000 personas, no solo de la ciudad y la zona, sino de distintos lugares del país.

**Coronda y la producción de frutilla**

Se encuentra ubicada en la margen derecha del río Paraná y es cabecera del departamento San Jerónimo. Con cerca de 15000 habitantes es una comunidad caracterizada especialmente por la producción de frutillas.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fue Don Lamberto Lafuente en 1919 quien cultivó frutillas por primera vez en la zona de Coronda por medio de unos plantines que consiguió. A la altura de 1928 refiere la historia que ya se vendía la frutilla la corondina.

Desde esa época se han ido renovando variedades y técnicas de cultivo.

El crecimiento actual de Coronda tiene en la producción de frutilla una fuente genuina de riqueza que ha generado también desarrollo industrial.

La superficie cultivada es de aproximadamente 450 has. con una producción anual de 10000 toneladas, lo que significa casi el 50% del volumen nacional. La producción de Coronda se constituye en producto de excelente calidad, reconocido en los mercados más exigentes.


Todo ello le ha valido a Coronda para lograr la denominación de origen "FRUTILLAS DE CORONDA". El período 1993/1997 registró un sostenido aumento de los rendimientos por hectárea, debido a la incorporación de tecnología como el mulching de polietileno, nuevos cultivares de plantines, fertiirrigación, túneles, invernáculos, con una producción anual promedio de 7 y 9 millones de kilos. Esto permite a la zona ingresos cercanos a los 10 millones de dólares promedio. El proceso productivo de la frutilla incluye las etapas de empaque, transporte y comercialización, que emplean entre 3000 y 5000 personas por año, verificándose la mayor ocupación en el momento del trasplante y la cosecha.


Actualmente varias industrias procesan frutilla para heladería, repostería, mermeladas, en almíbar y fruta para yogurt.

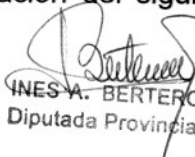
La capacidad operativa de la industria corondina es de 50000 kg. de fruta por día lo que requiere de 350 personas con ocupación efectiva y otras 500 de empleo ocasional.


La Fiesta Nacional de la Frutilla es un evento que se vincula con la idiosincrasia de una región muy característica de nuestra provincia, y con una de sus principales actividades productivas, que la ha hecho trascender los límites de la misma.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del siguiente proyecto de comunicación.

  
OSVALDO H. FATALA  
Diputado Provincial

  
MARIO DRISUN  
Diputado Provincial

  
INES A. BERTERO  
Diputada Provincial

  
RAUL A. LAMBERTO  
PRESIDENTE BLOQUE  
Frente Progresista Cívico y Social - P.S.  
CÁMARA DE DIPUTADOS DE SANTA FE